

Convocatoria

Artes Visuales 2024
Centro Cultural Espacio Matta

1. Objetivos y línea curatorial.

¡Bienvenidos y bienvenidas al llamado abierto “Opencall” del Centro Cultural Espacio Matta! Estamos emocionados de abrir nuestras puertas a artistas visuales emergentes que deseen contribuir a la escena artística nacional desde el sur de Santiago, La comuna de La Granja inspirada por el espíritu del mural "El primer gol del pueblo chileno", sobreviviente y testigo de más de cincuenta años de historia, quiere honrar esta obra icónica y, al mismo tiempo, explorar nuevas expresiones que reflejen la diversidad y la vitalidad de la escena artística contemporánea chilena.

Invitamos a los y las artistas a presentar propuestas que dialoguen con el legado del mural existente y exploren temas relacionados con la historia reciente del arte y la cultura chilena. Queremos que sus obras sean un reflejo de la identidad nacional, capturando la esencia de la experiencia chilena en el arte.

Nuestro objetivo es contribuir a la difusión del patrimonio, el arte y la cultura, convirtiendo nuestro espacio en un punto de encuentro ciudadano. Queremos que el arte trascienda las fronteras locales y se convierta en un puente entre la comunidad local y la audiencia global.

Para los objetivos que hemos trazado, en esta oportunidad la convocatoria se encuentra limitada a artistas residentes de la región metropolitana de Santiago que comprende las siguientes comunas: Alhué, Buin, Curacaví, Calera de Tango, Cerrillos, Cerro Navia, Colina, Conchalí, El Bosque, Estación Central, El Monte, Huechuraba, independencia, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Pintana, La Reina, Las Condes, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Macul, Maipú, Melipilla, Ñuñoa, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Peñaflor, Providencia, Pudahuel, Pirqué, Padre Hurtado, Peñaflor, Padre Hurtado, Puente Alto, San Jose de Maipo, San Miguel, San Joaquín, San Ramón, Santiago, San Pedro, Quinta Normal, Quilicura, Recoleta, Renca, Vitacura, Isla de Maipo, Talagante, Lampa, Til Til.

La convocatoria se realizará a través de la página web y redes sociales. Las fechas disponibles para la realización de las exposiciones que resulten seleccionadas, serán entre los meses de junio de 2024 y enero de 2025

3. Canales de comunicación y archivos a remitir.

Todas las preguntas con respecto a la convocatoria, así como también las propias postulaciones deben ser realizadas, única y exclusivamente al correo: convocatoriartesvisuales24@gmail.com indicando en el asunto “CONVOCATORIA 2024”.

4.- Requisitos

Para la postulación de los proyectos se considera obligatoria, la presentación de la siguiente información. No se procesarán archivos encriptados o enlaces privados a google drive, se recomienda utilizar herramientas de compresión o baja de peso de archivo, aun así de ser necesario, enviar la documentación vía wetransfer:

- 1. CV de los y las artistas. (Formato PDF)**
- 2. Dossier de las obras con descripción y fotografía correspondiente. (Formato PDF desde PPT)**
- 3. Selección de 4 fotografías de las obras, resolución mínima 300 dpi. (cada fotografía como archivo independiente)**
- 4. Maqueta o bosquejo de montaje (Opcional).**
- 5. Textos (todos en un mismo documento en formato PDF):**
 - a) Propuesta curatorial indicando el nombre de la propuesta expositiva. (500 palabras como máximo)**
 - b) Descripción breve, reseña y síntesis de la propuesta. (100 palabras como máximo)**
 - c) Texto de sala. (150 palabras como máximo, indicar autores)**
 - d) Ficha Técnica de las obras como lista sin imágenes. (nombre, dimensiones, técnicas, descripción de ser necesario)**
 - e) Especificar si la muestra es individual o colectiva, en este caso individualizar a los integrantes.**

Nota: Se deja estipulado que ninguno de los archivos será difundidos ni reproducidos por ningún medio.

5. Compromisos de ambas partes.

El centro cultural proporciona lo siguiente:

- Para cada una de las exposiciones seleccionadas, el centro cultural brindará un aporte monetario de \$ 80.000 pago a realizar con boleta de honorario.**
- Acto de inauguración.**

- **Difusión de la muestra por las plataformas digitales; página web y redes sociales**
- **Un cóctel para 20 personas aprox.**
- **Texto de sala.**
- **Disponer del personal para la atención de público general que visite la muestra.**
- **El artista podrá disponer del espacio y los medios necesarios para realizar charlas o actividades de mediación programadas con anticipación.**
- **Difusión en los medios de comunicación local.**

Compromiso de los expositores:

- **Montaje y desmontaje de las obras en el centro cultural.**
- **La invitación, afiches y otros elementos de difusión que se realicen deberán ser autorizados por la Corporación Cultural de La Granja, antes de ser impresos y enviados, deben ir incorporados también los logos del CCEM.**
- **La sala de exposiciones temporales del Centro Cultural Espacio Matta, deberá quedar en iguales condiciones como fue entregada al artista.**
- **El artista se compromete a terminar el montaje en su totalidad 2 días antes, de la fecha de inauguración.**
- **Realizar el montaje, definiendo la distribución y los sistemas que puedan requerir las obras según su tipo y tamaño.**
- **Retirar las obras a más tardar 2 días después de finalizada la exposición y realizar el embalaje.**

6. Indicaciones generales:

- **Los artistas deben estar de acuerdo con las fechas de las exposiciones que se programaran a partir del mes de junio.**
- **Los artistas deben presentar sus obras en condiciones de ser expuestas y respetar las condiciones de montaje de cada espacio. (no se aceptarán obras bidimensionales adheridas con masking tape o cinta doble contacto a muro ni soportes para muro)**
- **Para el montaje, cada colectivo o artista debe disponer de personas que realicen el montaje, se les facilitará y apoyará en la instalación.**
- **Las obras se mantendrán en exposición durante un mes. (30 días aprox.)**
- **No incluye gastos de representación ni traslados.**
- **El calendario de Exposiciones se inicia en junio de 2024 y finaliza en enero del año 2025.**

7. Selección de los proyectos:

- 1. Se seleccionarán máximo 8 proyectos, para ser expuestos entre junio 2024 y enero de 2025**

2. A la vez, los resultados serán difundidos a través de la página web y plataformas comunicacionales
3. Se avisará a cada expositor vía correo electrónico, sobre la selección de su postulación y la fecha correspondiente a exponer.
4. Al postular se asume, de ser seleccionado, la disponibilidad de exponer en cualquiera de los meses que establece la convocatoria, esto es entre junio de 2024 y enero de 2025.

8. Calendario de Actividades:

Período de postulación	Entre el 12 de enero y el 29 de febrero de 2024
Cierre de recepción de las propuestas	29 de febrero de 2024
Selección de los proyectos	marzo-abril 2024
Publicación de los resultados	mayo de 2024